

L. 18187
24391

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE PSY-GL ECUADOR S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE 74391.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Fanny Elena Mancilla Henríquez, Gerente General.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Panameña.....
DOMICILIO P.H. Edificio Mosafon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Mario Ernesto León Mora.....
NACIONALIDAD Ecuatoriana.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0915364020.....
DOMICILIO Cda. Fuentes del Río Mz10 Villa 3.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	SOMATRANS N.V.		Curazao	Curazao
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la Firma que Antecede Pertenece a: <u>Mario Reon</u> Es la Misma que consta en su Cédula de				

Ciudadanía No. 091564020

Guayaquil 10 ABR 2014

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiera sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES